

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de STVDIVM S.A.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes determinadas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y Estado de Resultados de la compañía al 31 de Diciembre del 2002 así como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En mi opinión los estados financieros de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco la confianza y colaboración prestada en el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,



Alberto Osses González
Comisario Principal

Guayaquil, Mayo 31 del 2002



04 JUN 2002